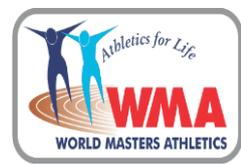




AFILIADA A:



Lima, 12 de abril del 2023

## CIRCULAR 006 - 2023 - ADAS PERÚ

Señores (as)  
Delegados de Asociaciones y  
Clubes Máster del Perú  
Presente. -

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos (as) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en relación con lo debatido en la Asamblea Extraordinaria Virtual, realizada el día 31 de mayo del año 2022, se acordó por unanimidad aprobar los Estatutos de la Asociación de Atletas Seniors del Perú (ADAS PERÚ).

En los Estatutos aprobados, que se adjuntan a la presente, se establecen un conjunto de fines y objetivos bases sobre las cuales la organización efectuará la planificación de su desarrollo, de sus organizaciones afiliadas y de los atletas master asociados a estos clubes o asociaciones, sin descuidar el plano de la alta competencia internacional; en este contexto toma trascendental importancia la masificación de nuestra disciplina, el cultivo de valores derivados de nuestro deporte, como la solidaridad, la amistad, el compañerismo, la disciplina y la capacitación de los agentes deportivos, entre otros aspectos técnico – administrativos.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente

Jorge PAZ Acosta  
Contralmirante

Presidente Asociación de  
Atletas Seniors del Perú